

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/01/2022



Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

DIRECCIÓN NACIONAL DE

CONTRATACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	52.200.330.226	28.801.191.647	1.886.006.329	7 %	1.766.245.078	119.761.251
01	Actividades Administrativas	52.200.330.226	28.801.191.647	1.886.006.329	7 %	1.766.245.078	119.761.251
100 Servicios Personales		27.081.891.737	27.081.891.647	1.645.896.578	6 %	1.638.396.578	7.500.000
200 Servicios No Personales		16.326.100.869	1.119.300.000	107.261.251	10 %	0	107.261.251
300 Bienes de Consumo e Insumos		578.237.620	0	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		7.494.100.000	0	0	0 %	0	0
800 Transferencias		300.000.000	300.000.000	22.000.000	7 %	17.000.000	5.000.000
900 Otros Gastos		420.000.000	300.000.000	110.848.500	37 %	110.848.500	0
SUB TOTAL		52.200.330.226	28.801.191.647	1.886.006.329	7 %	1.766.245.078	119.761.251

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

DIRECCIÓN NACIONAL DE

CONTRATACIONES PÚBLICAS

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	20.000.000.000	20.000.000.000	0	0 %	0	0
01	Transferencia a la Tesoreria General	20.000.000.000	20.000.000.000	0	0 %	0	0
800 Tranasferencias		20.000.000.000	20.000.000.000	0	0 %	0	0
SUB TOTAL		20.000.000.000	20.000.000.000	0	0 %	0	0
TOTAL DE ENTIDAD		72.200.330.226	48.801.191.647	1.886.006.329	4 %	1.766.245.078	119.761.251

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/01/2022

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

